

# ALCANCE N° 218C

## DOCUMENTOS VARIOS

### JUSTICIA Y PAZ

# DOCUMENTOS VARIOS

## JUSTICIA Y PAZ

### JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

#### PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

#### **Solicitud No. 2016-0008411**

GINA MARÍA ZUÑIGA CASTRO, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 106140505, en calidad de Apoderado Especial de JOLMAT COMERCIALIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101399467 con domicilio en CORONADO, URBANIZACIÓN VILLA NOVA, CASA 153, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Mi Compinche como Marca de Comercio en clase(s): 31. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 31 Huesos (comestibles) para perro. Presentada el: 30 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016068413 )

#### **Solicitud No. 2016-0007229**

TOMÁS FEDERICO NASSAR PEREZ, CASADO, Cédula de identidad 105080509, en calidad de Apoderado Especial de PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. con domicilio en QUAI JEANRENAUD 3 NEUCHÂTEL, 2000, Suiza, solicita la inscripción de: HEETS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9; 11 y 34. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Baterías para cigarrillos electrónicos; baterías para dispositivos electrónicos que son usados para calentar el tabaco, cargadores para dispositivos electrónicos que son usados para calentar tabaco; cargadores USB para dispositivos electrónicos que son usados para calentar tabaco; cargadores de carro para cigarrillos electrónicos; cargadores de carro para dispositivos que son usados para calentar tabaco; cargadores de batería para cigarrillos electrónicos. , 11 Vaporizadores electrónicos excepto cigarrillos electrónicos; aparatos para calentar líquidos; aparatos para generar vapor. y 34 Vaporizador cableado para cigarrillos electrónicos y dispositivos de fumar electrónicos; tabaco, en bruto o manufacturado; productos de tabaco; incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarrillos, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos kretek; snus (polvo de tabaco); sustitutos del tabaco (no para propósitos médicos); artículos para fumadores, incluyendo papel de cigarrillo y tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, estuches de cigarrillos y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores; fósforos; palillos de tabaco, productos de tabaco para el propósito de ser calentados, dispositivos electrónicos y sus partes para el propósito de calentar cigarrillos o tabaco con el fin de liberar aerosol que contiene nicotina para inhalación (estos dispositivos son sostenedores electrónicos para tubos de tabaco que contienen una cuchilla de calor con el propósito de calentar el tabaco y soltar la nicotina contenida en aerosol para inhalación); soluciones de nicotina líquida para uso en cigarrillos electrónicos; dispositivos de fumar electrónicos; cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos como sustituto para cigarrillos tradicionales; dispositivos electrónicos para la inhalación de nicotina contenida en aerosol; dispositivos de vaporización oral para uso de fumadores, productos de tabaco y sustitutos de tabaco; artículos de fumadores para cigarrillos electrónicos; partes y piezas para los productos indicados anteriormente incluidos en clase 34; extintores para cigarrillos calentados y puros así como palillos de tabaco calentados; estuches de cigarrillos recargables electrónicos. Prioridad: Se otorga prioridad N° 73916 de fecha 28/01/2016 de Kazajistán. Presentada el: 28 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016068425 )



## Solicitud No. 2016-0007228

TOMAS FEDERICO NASSAR PEREZ, CASADO, Cédula de identidad 105080509, en calidad de Apoderado Especial de PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. con domicilio en QUAI JEANRENAUD 3 NEUCHÂTEL, 2000, Suiza, solicita la inscripción de: HEETS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9; 11 y 34. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Baterías para cigarrillos electrónicos; baterías para dispositivos electrónicos que son usados para calentar el tabaco, cargadores para dispositivos electrónicos que son usados para calentar tabaco; cargadores USB para dispositivos electrónicos que son usados para calentar tabaco; cargadores de carro para cigarrillos electrónicos; cargadores de carro para dispositivos que son usados para calentar tabaco; cargadores de batería para cigarrillos electrónicos., 11 Vaporizadores electrónicos excepto cigarrillos electrónicos; aparatos para calentar líquidos; aparatos para generar vapor. y 34 Vaporizador cableado para cigarrillos electrónicos y dispositivos de fumar electrónicos; tabaco, en bruto o manufacturado; productos de tabaco; incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarrillos, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos kretek; snus (polvo de tabaco); sustitutos del tabaco (no para propósitos médicos); artículos para fumadores, incluyendo papel de cigarrillo y tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, estuches de cigarrillos y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores; fósforos; palillos de tabaco, productos de tabaco para el propósito de ser calentados, dispositivos electrónicos y sus partes para el propósito de calentar cigarrillos o tabaco con el fin de liberar aerosol que contiene nicotina para inhalación (estos dispositivos son sostenedores electrónicos para tubos de tabaco que contienen una cuchilla de calor con el propósito de calentar el tabaco y soltar la nicotina contenida en aerosol para inhalación); soluciones de nicotina líquida para uso en cigarrillos electrónicos; dispositivos de fumar electrónicos; cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos como sustituto para cigarrillos tradicionales; dispositivos electrónicos para la inhalación de nicotina contenida en aerosol; dispositivos de vaporización oral para uso de fumadores, productos de tabaco y sustitutos de tabaco; artículos de fumadores para cigarrillos electrónicos; partes y piezas para los productos indicados anteriormente incluidos en la clase 34; extintores para cigarrillos calentados y puros así como palillos de tabaco calentados; estuches de cigarrillos recargables electrónicos. Prioridad: Se otorga prioridad N° 73915 de fecha 28/01/2016 de Kazajistán. Presentada el: 28 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016068426 )

## Solicitud No. 2016-0008101

MARIA LUPITA QUINTERO NASSAR, CASADA, Cédula de identidad 108840675, en calidad de Apoderado Especial de ARRENDAMIENTOS DE QUERETARO S.A. DE C.V. con domicilio en AV. MÉXICO-JAPÓN, NÚMERO 142, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 38010, México, solicita la inscripción de: Marietta como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 29. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos. Presentada el: 22 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068428 )

### **Solicitud No. 2016-0008103**

TOMAS FEDERICO NASSAR PEREZ, CASADO, cédula de identidad 105080509, en calidad de Apoderado Especial de PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A., con domicilio en QUAI JEANRENAUD 3 NEUCHÂTEL, 2000, Suiza, solicita la inscripción de: STEEM como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9; 11 y 34. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Baterías para cigarrillos electrónicos; baterías para dispositivos electrónicos que son usados para calentar el tabaco, cargadores para dispositivos electrónicos que son usados para calentar tabaco; cargadores USB para dispositivos electrónicos que son usados para calentar tabaco; cargadores de carro para cigarrillos electrónicos; cargadores de carro para dispositivos que son usados para calentar tabaco; cargadores de batería para cigarrillos electrónicos. 11 Vaporizadores electrónicos excepto cigarrillos electrónicos; aparatos para calentar líquidos; aparatos para generar vapor. 34 Vaporizador cableado para cigarrillos electrónicos y dispositivos de fumar electrónicos; tabaco, en bruto o manufacturado; productos de tabaco; incluyendo puros, cigarrillos, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarrillos, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos kretek; snus (polvo de tabaco); sustitutos del tabaco (no para propósitos médicos); artículos para fumadores, incluyendo papel de cigarrillo y tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, estuches de cigarrillos y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores; fósforos; palillos de tabaco, productos de tabaco para el propósito de ser calentados, dispositivos electrónicos y sus partes para el propósito de calentar cigarrillos o tabaco con el fin de liberar aerosol que contiene nicotina para inhalación (estos dispositivos son sostenedores electrónicos para tubos de tabaco que contienen una cuchilla de calor con el propósito de calentar el tabaco y soltar la nicotina contenida en aerosol para inhalación); soluciones de nicotina líquida para uso en cigarrillos electrónicos; dispositivos de fumar electrónicos; cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos como sustituto para cigarrillos tradicionales; dispositivos electrónicos para la inhalación de nicotina contenida en aerosol; dispositivos de vaporización oral para uso de fumadores, productos de tabaco y sustitutos de tabaco; artículos de fumadores para cigarrillos electrónicos; partes y piezas para los productos indicados anteriormente incluidos en clase 34; extintores para cigarrillos calentados y puros así como palillos de tabaco calentados; estuches de cigarrillos recargables electrónicos. Presentada el: 22 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). ( IN2016068430 )

### **Solicitud No. 2016-0008347**

JESSICA SALAS VENEGAS, CASADA, Cédula de identidad 112210610, en calidad de Apoderado Especial de CENTRO INTERNACIONAL DE COSMIATRÍA, S.A.P.I. DE C.V.con domicilio en VITO ALESSIO ROBLES NO. 240, COLONIA FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01030, D.F., México , solicita la inscripción de: FARMAPIEL como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos y preparaciones farmacéuticas; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico, complementos y suplementos alimenticios, productos farmacéuticos para cuidar la piel. Presentada el: 29 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 2 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068432 )

**Solicitud No. 2015-000028**

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de MAYEKAWA MFG. CO; LTD, con domicilio en 14-15, BOTAN 3-CHOM, KOTO-KU, TOKYO 135-8482, Japón, solicita la inscripción de:

# **Newton**

como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 11 y 37 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:

Clase 11: Máquinas y aparatos de congelación; y clase 37: Mantenimiento y reparación de máquinas y aparatos de congelación.

Fecha 15 de Marzo de 2016

Presentada el 5 de Enero de 2015

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.


Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.

15 de Marzo de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Ref: 30/2016/10887

( IN2016068462 )

  
 ILDRETH ARAYA MESEN  
 Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos  
 Registro de la Propiedad Industrial

**Solicitud No. 2016-0002195**

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. con domicilio en CARRERA 43 A NO.1A SUR 143, MEDELLÍN-ANTIOQUIA, Colombia, solicita la inscripción de: como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Modificadores de leche (saborizante para leche). Presentada el: 4 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 25 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016068468 )



**Solicitud No. 2016-0002516**

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ , Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de RAISMAN CORPORATION con domicilio en 8731 NW 64 ST. MIAMI, FLORIDA 33166, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de:

# Raisman

como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 7 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:

Carburadores; kits de carburador que constan de partes de carburadores , a, saber, juntas, diafragmas, agujas, asientos, palancas de gases, válvulas; partes del carburador, a saber, ahoga palancas, boquillas, asientos; conjuntos de husillo para motores de vehiculos de motor, piezas del eje para motores de vehiculos de motor, es decir, los ejes de husillo, rodamientos para husillos; partes de cortadoras de césped, es decir, del cabezal de corte, bulbos de cebos, las bombas de aceite, muelles de embrague, tubos de escape, los cables del acelerador y los cables de control; zapatas de embrague para cortadoras de césped y desbrozadoras de accionamiento eléctrico; partes estructurales de las sierras de cadena, es decir, combustible, tanques; filtros de aire para motores; fundas para los filtros de aire para motores; bobinas de encendido como partes de motores de combustión interna; solenoides de arranque como partes de motores de combustión interna; válvulas de admisión para motores de combustión interna; válvulas de escape motores de combustión interna; de repuesto para motosierras y desbrozadoras de accionamiento a motor, a saber, los tubos de combustible, tomas de aire del tubo de combustible, engranajes, amortiguadores; bujías; piezas de la máquina, es decir, pistones, aros de pistón, puntos de contacto y adaptadores; motor y de las piezas del motor, a saber, apretones, apretones de arranque de arranque, poleas, muelles de arranque de arranque, ganchos de arranque, anillos de arranque, arranque cubiertas de la sierra de cadena tanques de combustible; filtros de combustible.

Reservas:

Fecha 30 de Marzo de 2016  
Presentada el 15 de Marzo de 2016

. -San José- .

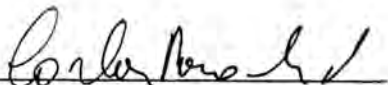
Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.  
30 de Marzo de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Ref: 30/2016/11879

( IN2016068465 )

  
Carlos Rosales Picado  
Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos  
Registro de la Propiedad Industrial

## Solicitud No. 2016-000472

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, casado una vez, Cédula de identidad número 110180975, en calidad de Apoderado Especial de FÁBRICA DE JABÓN LA CORONA S.A. DE C.V. con domicilio en CARLOS B. ZETINA 80. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XALOSTOC, C.P. 55348, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, México, solicita la inscripción de: ROSA VENUS como Marca de Fábrica en clase(s): 3 Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: Jabones no medicinales y detergentes. Presentada el: 18 de Enero de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a)



( IN2016068538 )

## Solicitud No. 2014-0008027

NESTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de ANGEL JOSE GARCÍA GONZALEZ, CASADO UNA VEZ con domicilio en SAN LUIS GONZAGA 4529, ZAPOPAN, JALISCO, México, solicita la inscripción de: ZEHNmoto como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 4. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Aceites lubricantes, aditivos no químicos para combustibles de motor. Presentada el: 18 de Septiembre de 2014. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). ( IN2016068541 )

## Solicitud No. 2015-0008969

CARLOS ALBERTO RAMIREZ AGUILAR, Cédula de identidad 104500628, en calidad de Apoderado Especial de COOPERATIVA GREDOS SAN DIEGO, S. COOP. MAD con domicilio en MADRID, C/ SAN MOISES N.4., España, solicita la inscripción de: Gredos San Diego International School of Costa Rica como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar servicios relacionados con la actividad de enseñanza, relacionado con la marca y el nombre comercial Gredos San Diego S. Coop. MAD con los registros número 249102 y 249956 Reservas: No se hace reserva del término: "COSTA RICA". Presentada el: 16 de Septiembre de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Milena Marín Jiménez Registrador(a). ( IN2016068542 ).

## Solicitud No. 2015-0006546

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de SEJOUR S.A. con domicilio en AVENIDA DEL PERIODISTA Y DR. JUAN BAUTISTA ARZUBE, CENTRO COMERCIAL POLICENTRO LOCAL 5 GUAYAQUIL-ECUADOR, Ecuador, solicita la inscripción de: Mr. Pie como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Publicidad, gestión de negocios comerciales, venta al por mayor y menor en comercios de zapatos, sandalias, plantillas, accesorios ortopédicos, cremas para el cuidado del pie. Presentada el: 9 de Julio de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2016068544)

## Solicitud No. 2016-0006026

CARLOS ALBERTO RAMIREZ AGUILAR, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104500628, en calidad de Apoderado Especial de GREDOS SAN DIEGO, S. COOP. MAD., Cédula jurídica F78037520 con domicilio en MADRID, C/ SAN MOISES N.4, España, solicita la inscripción de: GSD como Señal de Propaganda.



Para proteger y distinguir lo siguiente: Para promocionar la actividad de enseñanza, relacionado con la marca de servicios GREDOS SAN DIEGO INTERNATIONAL SCHOOL OF COSTA RICA, en clase 41 internacional, expediente 2015-8970, registro 249102. Presentada el: 22 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2016068545)

## Solicitud No. 2016-0002651

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de MEGUIAR'S, INC con domicilio en 17991 MITCHELL SOUTH, IRVINE, CALIFORNIA, 92614., Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: REFLECT YOUR PASSION como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos para el cuidado de superficies e interiores de vehículos marinos, terrestres y aéreos, a saber, pulimentos, enjuagues para el cuidado de superficies e interiores de vehículos marinos, terrestres y aéreos, ceras, acondicionadores para el cuidado de superficies e interiores de vehículos marinos, terrestres y aéreos, preparaciones de limpieza y protectores para el cuidado de superficies e interiores de vehículos marinos, terrestres y aéreos. Prioridad: Presentada el: 17 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2016068548)



## Solicitud No. 2016-0007288

ÁNGEL J. CASTILLO VANEGAS, en calidad de Apoderado Especial de MARIANELLA RAMIREZ BIOLLEY, Cédula de identidad 112330805 con domicilio en , SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: FIT MAMA como Marca de Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Ropa deportiva en general, tal como licras, shorts, tops y camisetas. Presentada el: 29 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). ( IN2016068549 )

## Solicitud No. 2016-0002147

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, Casado una vez, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de COMPAÑIA INDUSTRIAL TECOLOTLÁN con domicilio en AV. GUADALAJARA #825 EN TECOLOTLÁN, JALISCO, México , solicita la inscripción de: Ranger's MEX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería. Presentada el: 3 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en

el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). ( IN2016068551 )

## Solicitud No. 2016-0005179

LUIS ALBERTO BARRANTES QUESADA, CASADO UNA VEZ , Cédula de identidad 204540329, en calidad de Apoderado Generalísimo de CONGELADOS Y JUGOS DEL VALLE VERDE S.A., Cédula jurídica 3101586074 con domicilio en SAN CARLOS, CIUDAD QUESADA, COSTADO OESTE DEL PARQUE, ALAJUELA, Costa Rica , solicita la inscripción de: SUNSET como Marca de Comercio y Servicios en clase(s): 29 y 39. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 29 Piña. y 39 Transporte, embalaje y almacenamiento de mercancía, relacionado específicamente de la fruta de piña. Presentada el: 23 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus

derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). ( IN2016068552 )

## Solicitud No. 2016-0002100

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de INTERVET INTERNATIONAL B.V. con domicilio en WIM DE KÖRVERSTRAAT 35 5831 AN BOXMEER, Países Bajos, solicita la inscripción de: **NOBILIS** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 10. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 10 Dispositivos médicos para uso veterinario. Presentada el: 2 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). ( IN2016068553 )

## Solicitud No. 2015-0004616

MARIA DEL CARMEN CALVO MONNEY, SOLTERA, Cédula de identidad 17430025, en calidad de Apoderado Especial de HEALTHY PEOPLE LABS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE con domicilio en LUIS G. ALCANTARA 674, COLONIA LOS EUCALIPTOS. IRAPUATO, GUANAJUATO., México, solicita la inscripción de: Healthy People como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 3 y 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. y 35 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Presentada el: 15 de Mayo de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068556 )

## Solicitud No. 2015-0001552

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de EASY2. COMPANY BESLOTEN VENNOOTSCHAP con domicilio en NEWTONSTRAAT 46, HEERHUGOWAARD, NOORD-HOLLAND, Países Bajos, solicita la inscripción de: **SPACE SCOOTER** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 28. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 28: Juegos y juguetes tipo scooter y/o relacionados con scooters. Presentada el: 19 de Febrero de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). ( IN2016068558 )

## Solicitud No. 2013-0004981

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de MARCOS AURELIO MUÑOZ TORRES con domicilio en RÍO SANTIAGO N°645 COLONIA SAN MIGUEL 37390 LEÓN, GUANAJUATO, México, solicita la inscripción de: Lobo SOLO pónelos!! como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 Calzado. Reservas: No se hace reserva del término "PÓNTELOS". Presentada el: 7 de Junio de 2013. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 2 de Junio de 2016. A efectos

de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). ( IN2016068563 )

## Solicitud No. 2016-0001818

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de TEKA INDUSTRIAL, S.A. con domicilio en AVDA. CAJO, 17 39011 SANTANDER (CANTABRIA), España, solicita la inscripción de: Küppersbusch como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 11. Internacional(es).

Küppersbusch

Para proteger y distinguir lo siguiente: 11 Aparatos de calefacción; aparatos de calefacción que funcionan con gas; aparatos de calefacción eléctricos; aparatos de calefacción domésticos; aparatos de cocina; utensilios de cocción eléctricos; aparatos de gas para cocinar; cocinas [aparatos]; hornos microondas;

utensilios de cocción eléctricos; aparatos de calefacción eléctricos; placas de cocina encastradas; placas de cocina encastradas; hornillos; placas calefactoras [para uso doméstico]; hornos domésticos [hornillos]; placas [partes de estufas]; campanas extractoras de vapor para cocinas; hornos microondas; placas calefactoras [para uso doméstico]; hornos de panadería; hornos eléctricos (aparato culinario); hornos de cocción [para uso doméstico]; hornos comerciales para hornear alimentos; placas de cocina (fogones); placas para calentar comidas; hornos microondas para uso doméstico; hornos microondas para cocinar; hornos microondas; hornos microondas; frigoríficos domésticos; frigoríficos eléctricos; armarios frigoríficos; frigoríficos eléctricos para uso doméstico; aparatos de congelación; campanas de cocina; campanas de ventilación; campanas extractoras de vapor para cocinas; campanas de ventilación para cocinas; hornos de cocina eléctricos; hornos microondas; aparatos de cocina, eléctricos y a gas; cafeteras eléctricas; cajas de almacenamiento eléctricas, frío y calor; cocinas electromagnéticas de inducción [para uso doméstico]; hornos de inducción; calentadores de inducción; hornillos de cocina, a gas y eléctricos; hornillos portátiles; woks eléctricos; parrillas domésticas, eléctricas y a gas; campanas de ventilación y extractores. Presentada el: 24 de Febrero de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). ( IN2016068564 )

## Solicitud No. 2016-0009154

YANCY CHAVES MORA, VIUDA, Cédula de identidad 106930561 con domicilio en SAN ISIDRO DE PÉREZ ZELEDÓN, CONTIGUO A HOTEL AMANELI, Costa Rica, solicita la inscripción de: NaturaLumen como Marca de Comercio en clase(s): 4. Internacional(es).

NaturaLumen

Para proteger y distinguir lo siguiente: Candelas decorativas y aromáticas. Presentada el: 20 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de

Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068568 )



## Solicitud No. 2016-0008091

RICARDO FERNÁNDEZ MATA, CASADO, Cédula de identidad 107280461 con domicilio en PÉREZ ZELEDÓN, EL HOYÓN, CONTIGUO AL HOTEL ÁNGELUS , SAN JOSÉ , Costa Rica , solicita la inscripción de: INFOTECH como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

**INFOTECH**

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la venta y reparación de equipo de cómputo y equipos afines, y a la venta de accesorios y suministros de cómputo, ubicado frente a las oficinas del Banco Bac San José, y contiguo a Davivienda, San Isidro del General, Pérez Zeledón. Presentada el: 22 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068569 )

## Solicitud No. 2016-0008090

ROCARDO FERNANDEZ MATA, CASADO , Cédula de identidad 107280461 con domicilio en PÉREZ ZELEDÓN, EL HOYÓN CONTIGUO AL HOTEL ÁNGELUS , SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: INFOTECH como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).

**INFOTECH**

Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios de formación y educación de personas por medio de cursos y talleres. Presentada el: 22 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068571 )

## Solicitud No. 2016-0008830

MARCOS CAMPOS PÉREZ, SOLTERO, Cédula de identidad 303020370, en calidad de Apoderado Generalísimo de BTSU INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101110675, con domicilio en COSTADO NORTE DE BIBLIOTECA NACIONAL, SAN JOSÉ, COSTA RICA, solicita la inscripción de: Soil Moist como Marca de Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).

**Soil Moist**

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 1: Polímeros sintéticos hidroretenedores para plantas y cultivos para uso del hogar, jardinería, horticultura y agricultura en general. Reservas: De los colores blanco, azul, amarillo, negro.. Presentada el: 8 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). ( IN2016068615 )

### Solicitud No. 2016-0009147

LEONARD VARGAS ESQUIVEL, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 112550012 y FERNANDO NAVARRO TAMES, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105830378 con domicilio en COYOL 875 ESTE RITEVE, ALAJUELA, Costa Rica y DEL COYOL 875 ESTE RITEVE, ALAJUELA, Costa Rica, solicita la inscripción de: CHiLiChonet como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 33. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 33 Bebida alcoholica con especies. Presentada el: 19 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). ( IN2016068709 )

### Solicitud No. 2016-0001921

ORLANDO LÓPEZ PACHECO, CASADA DOS VECES, Cédula de identidad 106650301, en calidad de Apoderado Generalísimo de STRATOS PRIVATE EQUITY AND MANAGEMENT, LIMITADA, Cédula jurídica 3102628308 con domicilio en SANTA ANA, DE LA CRUZ ROJA 100 METROS AL NORTE, PLAZA MURANO, OFICINA NUMERO 14, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: STRATOS como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

**STRATOS**

Para proteger y distinguir lo siguiente: un establecimiento dedicado a brindar servicios de asesoría y consultoría financiera y bancaria; servicios financieros; asesoría y consultoría en banca de inversión; servicios de inversión de capitales; análisis financiero; asesoría y consultoría sobre bienes raíces y desarrollos inmobiliarios; asesoría y consultoría de seguros. Presentada el: 29 de Febrero de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068714 )

### Solicitud No. 2016-0008160

HENRY JOSÉ MARTÍNEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de residencia 155821437130 con domicilio en SANTO DOMINGO, SAN MIGUEL, DE LA ESCUELA CASTILLA 300 METROS AL ESTE CASA PORTÓN COLOR AZUL, HEREDIA, Costa Rica , solicita la inscripción de: **MV FASHION FOR EVER Original Brand** como Marca de Fábrica en clase(s): 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería. Presentada el: 23 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Ivonne Mora Ortega Registrador(a). ( IN2016068725 )

**Solicitud No. 2016-0009047**

JEANNETTE CORTÉS GARCÍA, DIVORCIADA, cédula de identidad 204660467 y NATALIA BOLAÑOS CORTÉS, SOLTERA, cédula de identidad 1-1520-0326, en calidad de Apoderadas Generalísimas de HOSPITAL HUELLITAS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101683477 con domicilio en ESCAZÚ, RESIDENCIAL TREJOS MONTEALEGRE DE PISCINAS H2O 300 METROS OESTE, CASA NÚMERO 8 A MANO DERECHA, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: San Antonio ESTÉTICA CANINA como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a baño, corte de pelo, secado, limpieza de oídos, corte de uñas, perfumado, aplicación de cosméticos, venta de ropa para gastos y pára perros, cosméticos, collares, accesorios, juguetes, pipetas anti pulga y garrapatas, ubicado en Heredia, Belén, Asunción, de Pedregal 100 metros este y 350 metros al sur. Presentada el: 14 de Septiembre

de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). ( IN2016068820 )

**Solicitud No. 2016-0009049**

JEANNETTE CORTES GARCIA, DIVORCIADA, cédula de identidad 204660467 y NATALIA BOLAÑOS CORTÉS, SOLTERA, cédula de identidad 1-1520-0326, en calidad de Apoderadas Generalísimas de HOSPITAL HUELLITAS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101683477 con domicilio en ESCAZÚ, RESIDENCIAL TREJOS MONTEALEGRE DE PISCINAS H2O 300 METROS OESTE, CASA NÚMERO 8 A MANO DERECHA, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: San Antonio ESTÉTICA CANINA como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Servicio de higiene en animales, perros y gatos, baño, corte de pelo, secado, limpieza, de oídos, corte de uñas, perfumado, aplicación de cosméticos, así mismo tratamiento médico para animales. Presentada el: 14 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos

meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). ( IN2016068821 )

**Solicitud No. 2016-0009048**

JEANNETTE CORTES GARCIA, DIVORCIADA, cédula de identidad 204660467, en calidad de Apoderado Generalísimo de COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL C.I.T. SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101670954 con domicilio en SANTA BÁRBARA, SAN JUAN, 700 METROS AL NORTE Y 700 METROS AL OESTE DEL ASERRADERO LARA, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: PREESCOLAR CIT 2016 como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a enseñanza integral bilingüe a través de experiencias enfocadas en las inteligencias múltiples para maternal, prekinder, kinder y prepa, para niños y niñas. Ubicado en Heredia, Belén, Asunción de Pedregal, 100 este, 350 sur y 150 este en Colegio C.I.T. Presentada el: 14 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de

este edicto. 26 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

( IN2016068822 )



**Solicitud No. 2016-0008940**

MIGUEL CHACÓN ALVARADO, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104890389, en calidad de Apoderado Especial de ANGÉLICA FUENTES TELLEZ, DIVORCIADA, Pasaporte G13355293 con domicilio en 109 CALLE COLINA, EL PASO TEXAS, 79912, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: ANGELICA FUENTES LADO ^ como Marca de Servicios en clase(s): 38. Internacional(es).

ANGÉLICA FUENTES  
LADO 

Para proteger y distinguir lo siguiente: difusión de contenidos de audio, video y multimedia por internet, y otras redes de comunicación. Reservas: De los colores: negro y verde aqua..

Presentada el: 12 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer

ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068824 )

**Solicitud No. 2016-0008461**

MIGUEL CHACÓN ALVARADO, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104890389, en calidad de Apoderado Especial de ANGÉLICA FUENTES TELLÉZ, DIVORCIADA, Pasaporte G13355293 con domicilio en 109 CALLE COLINA, EL PASO TEXAS, 79912, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: A COMPLETE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

  
COMPLETE

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Cosméticos; preparaciones cosméticas adelgazantes; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones cosméticas para limpiar la piel; preparaciones cosméticas para reafirmar el busto; preparaciones cosméticas para el cuidado facial; preparaciones cosméticas para la regeneración de la piel; preparaciones cosméticas para el cuidado de las uñas; preparaciones cosméticas de uso tópico para atenuar las arrugas faciales; preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel;

preparaciones cosméticas para lavar el rostro; preparaciones cosméticas contra la sequedad de la piel durante el embarazo; maquillaje. Presentada el: 30 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016068825 )

**Solicitud No. 2016-0007001**

CLAUDIO MURILLO RAMÍREZ, Cédula de identidad 105570443, en calidad de Apoderado Especial de NORMA SANCHEZ SERRANO, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 236234 con domicilio en CL 38, 10, 123, SINCELEJO, SUCRE, Colombia, solicita la inscripción de: SIEMPRELISS como Marca de Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

**SIEMPRELISS**



Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos capilares y de aseo personal, ( como champús, acondicionadores, productos de Karatina para alisar el cabello, jabones) Reservas: De los colores: café, verde, negro, y anaranjado, . Presentada el: 20 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el

artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). ( IN2016068833 )

## Solicitud No. 2016-0007002

CLAUDIO MURILLO RAMÍREZ, Cédula de identidad 105570443, en calidad de Apoderado Especial de DIMERSA DON LTDA con domicilio en CL 38 10 123, SINCELEJO, SUCRE., Colombia, solicita la inscripción de: Don Sabor como Marca de Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Caldos sazonadores de pollo, gallina, res, cerdo, pescado en cubos y desmenuzados, salsas, especias, salsinas y condimentos para sazonar alimentos. Presentada el: 20 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 23 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). ( IN2016068834 )

## Solicitud No. 2016-0007431

CLAUDIO MURILLO RAMIREZ, Cédula de identidad 105570443, en calidad de Apoderado Especial de CIVITAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101587192 con domicilio en MONTES DE OCA, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA, DEL APARTOTEL LOS YOSSES, 25 METROS AL OESTE Y 25 METROS AL SUR, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: i FRESES como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios desarrollo inmobiliario y comercial, todos relacionados con la venta y comercialización de propiedades, sea con servicios de bienes y raíces en general, ubicado en Freses de Curridabat. Reservas: De los colores: negro y verde. No se hace reserva del término "APARTA - STUDIOS". Presentada el: 4 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016068835 )

## Solicitud No. 2016-0007430

CLAUDIO MURILLO RAMÍREZ, Cédula de identidad 105570443, en calidad de Apoderado Especial de CIVITAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101587192 con domicilio en MONTES DE OCA, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA, DEL APARTOTEL LOS YOSSES, 25 METROS AL OESTE Y 25 METROS AL SUR, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: i FRESES como Marca de Servicios en clase(s): 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 36 Servicios desarrollo inmobiliario y comercial, todos relacionados con la venta y comercialización de propiedades, sea con servicios de bienes y raíces en general. Reservas: De los colores: negro y verde. No hace reserva de los términos: "APARTA-STUDIOS".. Presentada el: 4 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016068893 )



## Solicitud No. 2016-0004040

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de LANDIS+GYR AG con domicilio en THEILERSTRASSE 1, 6301 ZUG, Suiza, solicita la inscripción de: Landis+Gyr como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 42. Internacional(es).

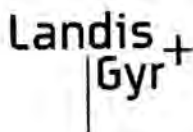
Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 9 Contadores eléctricos, contadores de gas, contadores de agua, pantallas y dispositivos de visualización, equipos de lectura para indicar el consumo de energía; aparatos e instrumentos de suministro, conmutación, transformación, acumulación, regulación y control de la electricidad; contadores de energía, de electricidad, gas, calor, agua y de tarificación, así como sus componentes; aparatos de control para contadores y sus componentes; estaciones de calibración y sus componentes; aparatos y computadoras para la facturación de energía y de servicios conexos de empresas de distribución de energía; aparatos de introducción, transmisión y procesamiento de valores de medición y datos, contadores; calculadoras y computadoras; bases de datos, a saber, hardware y software para la organización, almacenamiento y consulta de datos; software descargable para la introducción, transmisión y utilización de datos en redes de suministro de energía, así como para la gestión de la energía y de sus clientes, la recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, el mercado y comercio de la energía, la publicación de informes sobre energía, la facturación y tarificación de la energía, el cálculo y desglose de los costos de la energía, el cálculo y desglose de los impuestos y las tasas administrativas de los servicios prestados a clientes de energía; instalaciones eléctricas y electrónicas de mando a distancia, cómputo a distancia, medición a distancia y mando centralizado a distancia, así como sus componentes, para la facturación y control de la energía, la transmisión, procesamiento y almacenamiento de datos, calculadoras y computadoras., y en clase 42 Servicios de medición en el ámbito del ahorro energético vinculado al consumo de energía en edificios; asesoramiento técnico en los ámbitos de gestión de energía, ahorro energético en relación con la eficiencia energética, utilización de la energía, gestión de los clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía; análisis científicos de datos sobre la energía; desarrollo, actualización y mantenimiento de software en los ámbitos de gestión de energía y de clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y cálculo y desglose de los costos de la energía; planificación técnica de instalaciones en los ámbitos de gestión de energía y de clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y de cálculo y desglose de los costos de la energía, a saber, creación de pliegos de condiciones especiales; elaboración de peritajes técnicos relacionados con la recopilación de datos (sobre energía, clientes, mercado y comercio de la energía); homologación, certificación, control técnico, realización de pruebas técnicas o científicas mediante muestreo de equipos, aparatos e instalaciones en los ámbitos de gestión de energía y de clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre la energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía; detección de fraudes y abusos en las

ámbitos de la gestión de energía y de los clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía; planificación técnica de infraestructuras para puntos de venta. Presentada el: 29 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos m 19 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068913 )



## Solicitud No. 2016-0004041

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de LANDIS + GYR AG con domicilio en THEILERSTRASSE 1, 6301 ZUG, Suiza, solicita la inscripción de: Landis + Gyr como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 42. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 9 Contadores eléctricos, contadores de gas, contadores de agua, pantallas y dispositivos de visualización, equipos de lectura para indicar el consumo de energía; aparatos e instrumentos de suministro, conmutación, transformación, acumulación, regulación y control de la electricidad; contadores de energía, de electricidad, gas, calor, agua y de tarificación, así como sus componentes; aparatos de control para contadores y sus componentes; estaciones de calibración y sus componentes; aparatos y computadoras para la facturación de energía y de servicios conexos de empresas de distribución de energía; aparatos de introducción, transmisión y procesamiento de valores de medición y datos, contadores; calculadoras y computadoras; bases de datos, a saber, hardware y software para la organización, almacenamiento y consulta de datos; software descargable para la introducción, transmisión utilización de datos en redes de suministro de energía, así como para la gestión de la energía y de sus clientes, la recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, el mercado y comercio de la energía, la publicación de informes sobre energía, la facturación y tarificación de la energía, el cálculo y desglose de los costos de la energía, el cálculo y desglose de los impuestos y las tasas administrativas de los servicios prestados a clientes de energía; instalaciones eléctricas y electrónicas de mando a distancia, cómputo a distancia, medición a distancia y mando centralizado a distancia, así como sus componentes, para la facturación y control de la energía, la transmisión, procesamiento y almacenamiento de datos, calculadoras y computadoras., y en clase 42 Servicios de medición en el ámbito del ahorro energético vinculado al consumo de energía en edificios; asesoramiento técnico en los ámbitos de gestión de energía, ahorro energético en relación con la eficiencia energética, utilización de la energía, gestión de los clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía; análisis científicos de datos sobre la energía; desarrollo, actualización y mantenimiento de software en los ámbitos de gestión de energía y de clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía; planificación técnica de instalaciones en los ámbitos de gestión de energía y de clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía, a saber, creación de pliegos de condiciones especiales; elaboración de peritajes técnicos relacionados con la recopilación de datos (sobre energía, clientes, mercado y comercio de la energía); homologación, certificación, control técnico, realización de pruebas técnicas o científicas mediante muestreo de equipos, aparatos e instalaciones en los ámbitos de gestión de energía y de clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre la energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía: detección de fraudes y abusos en los ámbitos de la gestión de energía y de los clientes de energía, recopilación de datos sobre la energía y sus clientes, mercado y comercio de energía, información sobre energía, facturación y tarificación de la energía y del cálculo y desglose de los costos de la energía; planificación técnica de infraestructuras para puntos de venta. Presentada el: 29 de Abril de 2016. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos 19 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). ( IN2016068914 )

## Solicitud No. 2015-0002556

MELISSA MORA MARTIN, Cédula de identidad 1-1041-0825, en calidad de Apoderado Especial de CALEYA INVESTMENTS CORP. con domicilio en 8TH AVENUE, BELLEVILLE, ST. MICHAEL, Barbados, solicita la inscripción de: aMY como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Presentada el: 16 de Marzo de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). ( IN2016068923 )

## Solicitud No. 2015-0002561

MELISSA MORA MARTIN, Cédula de identidad 1-1041-0825, en calidad de Apoderado Especial de CALEYA INVESTMENTS CORP. con domicilio en 8TH AVENUE, BELLEVILLE, ST. MICHAEL, Barbados, solicita la inscripción de: grandes como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3 y 16. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 3: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos. y Clase 16: Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta. Presentada el: 16 de Marzo de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). ( IN2016068924 )

## Solicitud No. 2016-0003940

ALEJANDRO SÁNCHEZ CALVO, soltero, Cédula de identidad número 112950259, en calidad de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de GASTRONOMÍA SYS S.A., Cédula jurídica número 3101042512 con domicilio en ESCAZÚ SAN RAFAEL, OFICINAS BUFETE SOLIS Y SOLIS CONDOMINIO LAS EMBAJADAS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: La Guchería ·GUCHES DEL MUNDO· como Nombre Comercial.



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la elaboración y venta de alimentos y bebidas, en este caso el comercio se dedica a elaborar diversidad de sanguches, ensaladas y bebidas en su gran mayoría, ubicado en San José, Montes de Oca, Mercedes del Am Pm de la Paulina 150 este frente a la UNED local La Guchería. Presentada el: 27 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a). ( IN2016069183 )



### Solicitud No. 2016-0008080

ROXANA CORDERO PEREIRA, cédula de identidad 111610034, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V., con domicilio en PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1000, COLONIA PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, DISTRITO FEDERAL, México, solicita la inscripción de: BIMBO LA MEJOR como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Pan, productos de pastelería, pastelitos, tortillas y galletas. Presentada el: 19 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 31 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016069187).

### Solicitud No. 2016-0005767

ROXANA CORDERO PEREIRA, Cédula de identidad 111610034, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V. con domicilio en PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1000, COLONIA PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, MÉXICO DISTRITO FEDERAL, México, solicita la inscripción de: 1890 POM como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Pan, productos de pastelería, pastelitos, bizcochos y galletas. Presentada el: 15 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta

lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Milena Marín Jiménez Registrador(a). (IN2016069188)

### Solicitud No. 2016-0008112

ROXANA CORDERO PEREIRA, Cédula de identidad 111610034, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V. con domicilio en PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1000, COLONIA PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, DISTRITO FEDERAL, México, solicita la inscripción de: Pix como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Pan, productos de pastelería, pastelitos, tortillas y galletas. Presentada el: 22 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 31 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo

dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2016069189)



### Solicitud No. 2016-0008003

ROXANA CORDERO PEREIRA, Cédula de identidad 11161034, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO BIMBO S.A.B DE C.V.con domicilio en PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 1000, COLONIA PEÑA BLANCA, SANTA FE, 01210, DISTRITO FEDERAL, México, solicita la inscripción de: PIX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Presentada el: 18 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 25 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). ( IN2016069192 ).

### Solicitud No. 2016-0008915

ANTHONY FALLAS UREÑA, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 111960955, en calidad de Apoderado Generalísimo de MECSA SERVICE SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en SANTO DOMINGO SANTA ROSA, DE LA PLAZA DE FUTBOL, 400 METROS AL SUR Y 200 OESTE, CONDOMINIOS LA NACIÓN, CASA NÚMERO 7, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: RAYOS-NO dinnteco como Marca de Servicios en clase(s): 37. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 37 Servicios de reparación, servicios de Instalación. Presentada el: 12 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

21 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). ( IN2016069409 )

### Solicitud No. 2016-0001796

ROGER CARMONA GONZÁLEZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109760957 con domicilio en TIBAS, 100 ESTE Y 100 SUR DEL CEMENTERIO, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: MINDL HOLDINGS como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Publicidad, gestión empresarial, administración de empresas, trabajos de oficina, agencia de importación exportación. Reservas: De los colores azul, gris, azul verdusco o verde azulado.. Presentada el: 24 de Febrero de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Mayo de 2016.

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). ( IN2016069478 )

## Solicitud No. 2016-0002079

LUIS CARLOS GOMEZ ROBLETO, SOLTERO, Cédula de identidad 106940253, en calidad de Apoderado Especial de AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001 con domicilio en FREDSKOVVEJ 5 DK - 7330 BRANDE , Dinamarca, solicita la inscripción de:

**ONLY**

como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 14 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Joyería de metales preciosos y piedras preciosas; joyería de fantasía; mancuernillas, prensa-corbatas; piedras preciosas, piedras de fantasía, relojes de pulsera, relojes.

Reservas: no

Fecha 8 de Marzo de 2016

Presentada el 2 de Marzo de 2016


. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.

8 de Marzo de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

  
Rolando Cardona Monge  
Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos  
Registro de la Propiedad Industrial

( IN2016069482 ).



**Solicitud No. 2016-0002077**

LUIS CARLOS GOMEZ ROBLETO, SOLTERO, Cédula de identidad 106940253, en calidad de Apoderado Especial de AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001 con domicilio en FREDSKOVVEJ 5 DK - 7330 BRANDE , Dinamarca, solicita la inscripción de:

**VILA CLOTHES**

como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 18 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Cajas de cuero; sobres de cuero para empacar; baúles, valijas, bolsos de viaje, juegos de maletas (valijas) para viaje; bolsas de viaje para empacar prendas de vestir; necessers, salveques; bolsos; carteras, bolsas de playa; bolsas para ir de compras; bolsos para hombro; bolsos, salveques (mochilas) para útiles escolares; valijas, sacos de lona para viajar; artículos de equipaje, maletines (estuches) ejecutivos; maletines de cuero; carteras portafolios; maletines, bolsas, valijas para correspondencia; billeteras de bolsillo, monederos, llaveros, tarjeteros de cuero; sombrillas, paraguas, parasoles, bastones y bastones con asiento integrado.

Reservas: no

Fecha 8 de Marzo de 2016

Presentada el 2 de Marzo de 2016


. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.

8 de Marzo de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

  
 Rolando Cardona Monge  
 Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos  
 Registro de la Propiedad Industrial



( IN2016069483 ).



## Solicitud No. 2016-0002080

LUIS CARLOS GOMEZ ROBLETO, SOLTERO, Cédula de identidad 106940253, en calidad de Apoderado Especial de AKTIESELSKABET AF 21. NOVEMBER 2001 con domicilio en FREDSKOVVEJ 5 DK - 7330 BRANDE , Dinamarca, solicita la inscripción de:

### PIECES ACCESSORIES

como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 18 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Cajas de cuero; sobres de cuero para empacar; baúles, valijas, bolsos de viaje. juegos de maletas (valijas) para viaje; bolsas de viaje para empacar prendas de vestir; necessers, joyeros, (estuches para cosméticos y artículos de vanidades; salveques; bolsos; carteras, bolsas de playa; bolsas para ir de compras; bolsos para hombro; bolsos, salveques (mochilas) para útiles escolares; valijas, sacos de lona para viajar; artículos de equipaje, maletines (estuches) ejecutivos; maletines de cuero; carteras portafolios; maletines, fajas, bolsas, cartucheras, valijas para correspondencia; billeteras de bolsillo, monederos, llaveros, tarjeteros de cuero; sombrillas, paraguas, parasoles, bastones y bastones con asiento integrado.

Reservas: no

Fecha 8 de Marzo de 2016  
Presentada el 2 de Marzo de 2016

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.  
8 de Marzo de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Rolando Gardón Monge  
Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos  
Registro de la Propiedad Industrial

( IN2016069489 ).



### Solicitud No. 2016-0008233

LAURA CASTRO COTO, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 900250731, en calidad de Apoderado Generalísimo de NEWPORT PHARMACEUTICAL OF COSTA RICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3-101-016803 con domicilio en BARRIO FRANCISCO PERALTA, 100 MTS SUR, 100 MTS ESTE Y 50 MTS SUR DE LA CASA ITALIA, CASA NO. 1054, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Afrodita como Marca de Fábrica en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Presentada el: 24 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 31 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). ( IN2016069491 ).

### Solicitud No. 2016-0006367

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado Generalísimo de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, en relación con el registro 179501. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en

cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). O.C. N° 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069832 )

### Solicitud No. 2016-0006368

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado Generalísimo de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, relacionado con el registro 179501. Reservas: De los colores Pantones Process: C 100%; Cyan C: M 0%, Y 0 %, K 0%; Pantone 287 C: C 97%, M 70%, Y

0%, K 0%. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). O.C. N° 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069837 )

**Solicitud No. 2016-0006369**

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado General de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PROGRAMA SELLO DE CALIDAD SANITARIA, IDENTIFICADOR ENTES OPERADORES como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, relacionado con el giro del nombre comercial N. 179501. Reservas: De los colores: Pantones Process Cyan C: C 100%; M 0%, Y 0%, K0%; Pantone 287 C: C 97%, M 70%, Y 0%, K 0%. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este

Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

O.C. N° 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069838 )

**Solicitud No. 2016-0008050**

ARNOLDO LÓPEZ ECHANDI, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 102870927, en calidad de Apoderado Especial de AMGEN INC. con domicilio en ONE AMGEN CENTER DRIVE, THOUSAND OAKS, CALIFORNIA 91320-1799, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: PUSHTRONEX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 10. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Inyectores para uso médico, aparato para la administración de medicamentos. Prioridad: Se otorga prioridad N° 86/917,008 de fecha 23/02/2016 de Estados Unidos de América. Presentada el: 19 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). ( IN2016069903 ).

**Solicitud No. 2016-0008129**

GUADALUPE ISABEL CHAVEZ MANCIA, CASADA UNA VEZ, Cédula de residencia 122200155303 con domicilio en EL LLANO DE SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS, CALLE SABANILLAS, FRENTE ABASTECEDOR CENTRO DE AMIGOS, Costa Rica, solicita la inscripción de: ¡El Churchill en tu helado! hELGRANIZADO MILYO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Helados y nieves, así como helados cremosos. Reservas: De los colores: rojo, blanco, naranja y verde.. Presentada el: 23 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer

ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). ( IN2016069904 )



### **Solicitud No. 2016-0006370**

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado General de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLOGICA, CATEGORÍA COMUNIDAD CLIMA NEUTRAL como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar: un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, relacionado con el registro número 179501. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). O. C. 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069906 ).

### **Solicitud No. 2016-0006371**

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado Generalísimo de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, CATEGORÍA COMUNIDADES como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, relacionado con el registro N° 179501. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

O. C. 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069907 ).

### **Solicitud No. 2016-0006376**

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado Generalísimo de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, CATEGORÍA EVENTOS ESPECIALES como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, en relación con el registro 179501. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

O. C. 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069908 ).

### **Solicitud No. 2016-0006377**

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado Generalísimo del INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, CATEGORÍA ECLESIAL ECOLÓGICA como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, relacionado con el registro N° 179501. Reservas: Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). O. C. 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069909 ).

### **Solicitud No. 2016-0006378**

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado Generalísimo de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, CATEGORÍA MICROCUENCAS como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, relacionado con el registro N. 179501. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a)

O. C. 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069910 ).

### **Solicitud No. 2016-0006379**

JOSÉ ALBERTO MOYA SEGURA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105380956, en calidad de Apoderado General de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Cédula jurídica 4000042138 con domicilio en ROHRMOSER, CARRETERA A PAVAS, DIAGONAL A LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA, CATEGORÍA SALUD COMUNITARIA como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar: un establecimiento dedicado a la administración, mantenimiento y operación de sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, relacionado con el registro número 179501. Presentada el: 1 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). O. C. 4736.—Solicitud N° 15770.—( IN2016069912 ).